



**CONVOCATORIA 02 DE 2025
PROCESO DE DERECHO PREFERENTE
PARA EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
CUARTA PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2 DE ENERO DE 2026**

1. MARCO NORMATIVO

El Proceso de encargos por derecho preferente para proveer los empleos ofertados en la Convocatoria 02 de 2025, se realiza de acuerdo con lo dispuesto en la “*Guía de Provisión de Empleos Mediante Nombramiento en Encargo - Código 4232000-GS-074, Versión: 05*”, que se encuentra en la plataforma Daruma.

El cronograma y los lineamientos establecidos para la presente convocatoria, fueron publicados el 9 de diciembre de 2025, a través del enlace: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/convocatorias/primera-publicacion-segundo-proceso-de-encargos-2025>

2. LISTADOS DEFINITIVOS

Se informa a los(as) servidores(as) públicos(as) de carrera administrativa, que los listados definitivos para los empleos con ***Listados de análisis en orden de derecho preferente con criterios de desempate - descenso de nivel jerárquico***, relacionados en el numeral 4 de la tercera publicación del presente proceso de encargos, son los siguientes:

POSICIÓN PERNO	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN, CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	LISTADO DEFINITIVO
1444	Dirección De Talento Humano	Secretario 440 09	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
1506	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Auxiliar Administrativo 407 09	Listado publicado el 2 enero de 2026
1559	Subdirección de Imprenta Distrital	Operario 487 13	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025

POSICIÓN PERNO	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN, CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	LISTADO DEFINITIVO
4307	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Técnico Operativo 314 09	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
4310	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Técnico Operativo 314 09	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
4317	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Técnico Operativo 314 09	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
4471	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	Auxiliar Administrativo 407 13	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
4475	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	Auxiliar Administrativo 407 13	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
4492	Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	Profesional Universitario 219 13	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
4519	Oficina de Control Interno	Profesional Especializado 222 25	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
5019	Subdirección Técnica de Innovación Pública - IBO	Profesional Universitario 219 10	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025
4469	Dirección Distrital de Calidad del Servicio*	Técnico Operativo 314 09	Listado publicado el 29 de diciembre de 2025

*Listado publicado el 18 de diciembre de 2025 – No se recibieron manifestaciones de interés de los(as) servidores(as) de carrera administrativa publicados. No se sigue descendiendo en la verificación de cumplimiento de requisitos de empleos inferiores jerárquicamente, teniendo en cuenta los términos frente al próximo cambio de periodo de evaluación del desempeño laboral. Cuando se cuente con las calificaciones de la EDL periodo 2025-2026, se adelantará una nueva convocatoria de encargos.



Las fechas de los listados definitivos, de los demás empleos ofertados en el presente proceso de encargos, se encuentran publicadas en la Tercera Publicación realizada el 29 de diciembre de 2025, la cual puede ser consultada a través del siguiente enlace: https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_convocatorias/2025-12/TERCERA%20PUBLICACI%C3%93N%20SEGUNDO%20PROCESO%20DE%20ENCARGOS.pdf

3. REUNIONES CON JEFES(AS) DE ÁREA

La Dirección de Talento Humano gestionará con los(as) jefes(as) de las áreas correspondientes, la programación de una reunión virtual o presencial de carácter informativo, con el fin de ampliar la información del(los) empleo(s) a proveer y de esta manera brindar a los(as) aspirantes a ser encargados(as) información que les permita tener mayor claridad sobre las funciones que deberán desempeñar.

4. AUDIENCIAS PARA ESCOGENCIA DE EMPLEO

Se adelantará una etapa de audiencias para escogencia de empleo, en los siguientes casos:

- Cuando un(a) servidor(a) se encuentra en el primer lugar en orden de derecho preferente, para más de un cargo ofertado en el proceso de encargos.
- Cuando exista más de un cargo con los mismos requisitos, perfil y ubicación, en el que se encuentre más de un(a) servidor(a) con derecho a ser encargado(a).

La Dirección de Talento Humano convocará una sesión por Teams, de la cual dejará constancia mediante acta, sobre la cual no habrá lugar a reclamación.

En caso de no asistir, la Dirección de Talento Humano asignará de manera automática el empleo según disponibilidad y orden de prelación.

5. GENERALIDADES

Para cada posición, se continuará con el desarrollo de las actividades establecidas en la “Guía de Provisión de Empleos Mediante Nombramiento en Encargo - Código 4232000-GS-074, Versión 05”, hasta culminar con la expedición y publicación de los actos administrativos, con base en los listados definitivos correspondientes a cada una de ellas.

6. RECLAMACIONES

Una vez expedido(s) el(los) acto(s) administrativo(s), de encargo acuerdo con lo señalado por el Decreto Ley No. 760 de 2005, y en la “Guía de Provisión de Empleos Mediante Nombramiento en Encargo - Código 4232000-GS-074, Versión 05”, los(as) servidores(as) públicos(as) de carrera administrativa, que consideren vulnerado su derecho preferencial de encargo cuentan con el término de diez (10) días hábiles para presentar ante la Comisión de Personal de la



Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la reclamación sobre el acto correspondiente, a través del correo electrónico comisiondepersonal@alcaldiabogota.gov.co. Este término se contará a partir de la fecha de publicación del acto administrativo.

Contra la decisión que resuelva la reclamación en primera instancia por parte de la Comisión de personal negando el derecho reclamado por el servidor de carrera procederá impugnación en segunda instancia ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC. Esta deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión de primera instancia.

Proyectó: María Camila Gálvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano

Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano

Aprobó: Sergio Felipe Galeano Gómez – Director de Talento Humano

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195



SECRETARÍA
GENERAL